



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES No. JD.49.2021, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, LA CUAL TRANSCRITA EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

“ACTA NÚMERO: JD.49.2021... **CUARTO: PUNTOS CENTRALES: 4.4. Someter a Aprobación la actualización de la Escala Salarial.** Seguidamente los miembros de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques, deliberaron el asunto sometido a su conocimiento y emiten la **RESOLUCIÓN** siguiente:

JD.04.49.2021

- I. Prorrogar la vigencia de la Escala Salarial aprobada por medio de resolución de Junta Directiva del INAB JD.04.33.2020, de fecha siete de diciembre del año dos mil veinte, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós.
- II. NOTIFIQUESE.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION EN DOS HOJAS DE PAPEL CON EL MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN IMPRESAS SÓLO EN EL ANVERSO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
Secretario de Junta Directiva